



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
No. SCR-D-CMA-004-013-2019

AVISO DE CONVOCATORIA

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la carrera 8ª No. 9 – 83 de Bogotá D.C., teléfono 3274850.

2. INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A INTERESADOS:

El proceso se adelantará a través de la Plataforma Transaccional del Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, así mismo se recibirá las observaciones y comunicaciones, en el marco del proceso de contratación, a través de esta misma plataforma.

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del Secop II - <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Se aclara que no se recibirán ofertas en medios físicos por lo cual se advierte que las comunicaciones u ofertas que se realicen por fuera de la plataforma Secop II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, no se tendrán en cuenta para el proceso.

3. OBJETO:

Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental, financiera y contable para la construcción y dotación por el sistema de administración delegada del centro felicidad - CEFÉ chapinero ubicado en la localidad de chapinero en la ciudad de Bogotá D.C.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:

La Secretaría realizará el presente proceso de contratación en la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta el objeto a contratar, y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios que apliquen.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
No. SCR-D-CMA-004-013-2019**

AVISO DE CONVOCATORIA

5. PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para ejecución del contrato será de veintitrés (23) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

La propuesta deberá presentarse a más tardar en la fecha y hora estipulados en el cronograma del proceso de selección y deberá allegarse a través de la plataforma de Secop II -<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, para ello, los proponentes deberán registrarse y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico ni en físico en las dependencias de la entidad.

La propuesta debe sujetarse a cada uno de los puntos del pliego de condiciones

7. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por la suma de **TRES MIL NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.093.830.053.00) M/CTE, IVA incluido**. Este valor incluye todos los costos directos e indirectos y los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar.

Los pagos causados en el marco del contrato se harán con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal con cargo al proyecto de Inversión No. 992 patrimonio e infraestructura cultural fortalecida, componente: construcción CEFE chapinero

8. ACUERDOS COMERCIALES.

Dispone el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 – Estudios y documentos previos del Decreto No. 1082 de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
No. SCR-D-CMA-004-013-2019

AVISO DE CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta las disposiciones legales antes referidas, la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio realizó el correspondiente análisis tomando como base los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente a través del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” con el objetivo de determinar si para el presente proceso podría aplicar algún acuerdo en esta materia, del análisis efectuado, se concluye que al proceso sí le aplican acuerdos comerciales, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES					
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	Plazo a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas
ALIANZA PACÍFICO (Chile/Perú)	SI	SI Para adquirir bienes y servicios a partir de \$818.781.000	NO	SI	10 días calendario
CHILE	SI	SI Para adquirir bienes y servicios a partir de \$818.650.000	NO	SI	10 días calendario
COSTA RICA	SI	SI Para adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481'116.000	NO	SI	10 días calendario
ESTADOS AELC	SI	SI Para adquirir bienes y servicios a partir de \$818'600.000	NO	SI	10 días calendario
TRIÁNGULO NORTE (únicamente Guatemala)	SI	SI Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la	NO	SI	10 días calendario

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
No. SCR-D-CMA-004-013-2019

AVISO DE CONVOCATORIA

		menor cuantía			
UNIÓN EUROPEA	SI	SI Para adquirir bienes y servicios a partir de \$818'660.000	NO	SI	10 días calendario
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI Es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	NO	SI	10 días calendario

CONCLUSION: De acuerdo con el cuadro anterior, que, a la SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, le aplican de manera obligatoria todos los acuerdos comerciales. En consecuencia, de lo anterior, se deberá dar trato nacional para los proponentes, bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial y tener en cuenta los plazos mínimos para la presentación de las ofertas de acuerdo con lo consignado en la Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas del numeral 2 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

9. CONVOCATORIA PÚBLICA - MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación no es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual el presente proceso NO se encuentra limitado a Mipymes.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Podrán participar independiente, en consorcio, o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
No. SCR-D-CMA-004-013-2019

AVISO DE CONVOCATORIA

estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, que cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones electrónico.

Para lo anterior, se deberán registrar a través de la plataforma Transaccional SECOP II, con el fin de poder interactuar con la Entidad. En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, deberá inscribirse de conformidad con la guía de presentación de ofertas plurales, que se encuentra en Colombia Compra Eficiente, por lo cual desde ya se hace saber que no reunir las condiciones establecidas en la guía será causal de rechazo de la oferta. De igual manera, el objeto social de cada uno de los integrantes deberá cumplir con lo exigido en el presente pliego de condiciones.

10.1. El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del presupuesto oficial del proceso de contratación.

10.2. No podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y las normas jurídicas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Secretaría. Dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.

10.3. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
No. SCR-D-CMA-004-013-2019

AVISO DE CONVOCATORIA

10.4 Para la suscripción del contrato, no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral, vigente a la fecha de suscripción del contrato. La Secretaría, verificará el cumplimiento de este requisito. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se hará la anterior verificación para cada uno de sus integrantes.

10.5 En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego.

11. CONSTITUCIÓN DE PRECALIFICACIÓN.

En atención a lo señalado en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que este proceso no se encuentra condicionado al establecimiento de precalificación en los términos del mencionado decreto reglamentario, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista y la necesidad que se pretende satisfacer.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	13 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 14 y el 20 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de	25 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
No. SCR-D-CMA-004-013-2019

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
condiciones		
Publicación del acto de apertura y publicación para consulta del pliego de condiciones definitivo.	25 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivos	Hasta el 29 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03 de diciembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	03 de diciembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para la presentación de las ofertas, apertura del sobre administrativo, apertura del sobre técnico.	Desde el 26 de noviembre y hasta el 05 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 de diciembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Desde el 12 y hasta el 16 de diciembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad y Apertura del sobre económico	18 de diciembre de 2019 a las 10:00 A.M.	En las instalaciones de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte ubicada en la carrera 8ª No. 9 – 83 de Bogotá D.C. Auditorio.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8108

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
No. SCR-D-CMA-004-013-2019

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19 de diciembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	23 de diciembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS.

El pliego de condiciones estará a disposición para revisión y formulación de observaciones y sugerencias en las fechas señalados en el cronograma del proceso a través de la Plataforma SECOP II.

14. ACOMPAÑAMIENTO VEEDURÍA DISTRITAL

Este proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, de conformidad con la facultad de control que le corresponde realizar a esta entidad en los términos de ley.

La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la calle 26 No. 69-76, piso 3, Torre 1 teléfono 3407666 extensión 620, correo electrónico "contratacion@veeduriadistrital.gov.co".

Proyectó: MVM.
Revisó: MSS/MLVG
Aprobó: MCF

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**